

Cuadernos del Rebalaje

Publicación trimestral editada por Amigos de la Barca de Jábega

II Premio Alborán de Microrrelato - Cuadernos del Rebalaje

Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega

- Se convoca el II Premio Alborán de Microrrelato con el objetivo de promover y alentar la creación de los escritores noveles en lengua castellana.
- Se establece un único premio al mejor microrrelato, dotado con 500€.
- Cuadernos del Rebalaje publicará el trabajo premiado y una selección de los relatos finalistas si la calidad de las obras presentadas lo justifica.
- Cada autor participante renuncia expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial por la difusión que *Cuadernos del Rebalaje* haga de su obra.
- El plazo de presentación se abre el 01 de noviembre y vence el 31 de diciembre de 2016.

BASES

- Podrán participar todos los autores menores de 30 años (contabilizados hasta fin del año 2016), de cualquier nacionalidad, con uno, dos o tres microrrelatos, aunque el premio será otorgado sólo a uno de ellos. Las obras serán originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso anterior.
- 2. El contenido tendrá que aludir necesariamente a algún aspecto (motivos temáticos, personajes, argumento o ambientación) relacionado con el mar y sus gentes, en especial referidos al mar de Alborán y a las costas andaluzas.
- 3. Los escritores deberán enviar sus obras escritas en **castellano**. La extensión de cada microrrelato **no excederá de 200 palabras, incluido el título**.

- 4. Las obras se presentarán mediante e-mail con el asunto **II Premio Alborán de Microrrelato**. Habrá de adjuntar dos archivos: uno en formato Word con la obra en la que deberá constar el título y el seudónimo del autor; y otro en formato PDF con la plica (datos personales del autor, breve CV, fotografía "plano busto", DNI o equivalente, domicilio, teléfono y dirección electrónica).
- 5. Los envíos se harán a esta dirección: cuadernosr@gmail.com
- 6. El jurado será nombrado por *Cuadernos del Rebalaje* y estará compuesto por personas vinculadas con el mundo de las letras y la cultura. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en abril de 2017. Al concursante que resulte premiado y a los finalistas se les notificara directamente. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no poseen calidad para obtenerlo.
- 7. Los premiados y finalistas autorizan a *Cuadernos del Rebalaje* la publicación de su obra en cualquier soporte, digital o impreso. La revista indicará siempre la autoría de la misma.
- 8. *Cuadernos del Rebalaje* procurará organizar una presentación pública de las obras premiadas y finalistas.
- 9. No se mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados y no se devolverán. Todos los documentos presentados serán destruidos por la Secretaría del certamen una vez fallados los premios.
- 10. El hecho de participar en este certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases. La interpretación de las mismas, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.

- • -